

## REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 2020

En atención a la declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio, establecida por el Gobierno Nacional a través del Decreto 457 de 2020, la Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., se permite dar alcance a la Convocatoria publicada el pasado 28 de febrero de 2020 y a las medidas adoptadas frente a la propagación del virus COVID-19, publicadas el pasado 18 de marzo, en el sentido de indicar que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se celebrará de forma **no presencial**, el martes 31 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m., de conformidad con lo establecido en el Decreto 398 de 2020.

Con el fin de garantizar el derecho de nuestros accionistas a participar en la reunión, la Compañía ha solicitado autorización expresa a la Superintendencia Financiera de Colombia para sugerir apoderados que los puedan representar y recibir expresamente el sentido de sus votos para cada uno de los puntos propuestos en el orden del día. Los apoderados designados por la Compañía son abogados independientes que pertenecen a la Firma VM Legal y prestarán sus servicios sin que se genere ningún cobro a los accionistas.

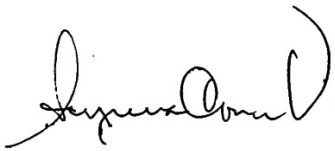
Los accionistas que deseen participar en la reunión a través de los apoderados sugeridos por la Compañía podrán hacerlo siguiendo los siguientes pasos:

1. Descargar, del siguiente link <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>, el modelo de poder según la naturaleza del accionista: persona natural o persona jurídica.
  - **Poder otorgado por persona natural**, debe anexar fotocopia del documento de identidad.
  - **Poder otorgado por persona jurídica**, debe anexar certificado de existencia y representación legal con una vigencia inferior a 60 días.
2. Elegir una de las siguientes personas para que lo represente en la reunión:
  - Beatriz Elena Villegas De Bedout, C.C. 43.220.118 (Abogada de la firma VM Legal)
  - Laura Sanin Escobar, C.C.1.039.452.131 (Abogada de la firma VM Legal)
3. Diligenciar el poder con los datos del accionista y del apoderado elegido, indicar el sentido de sus votos, y firmar.
4. Enviar el poder, el anexo correspondiente y la dirección de notificación a los siguientes correos electrónicos, a más tardar el lunes 30 de marzo: [cristina.vasquez@elcondor.com](mailto:cristina.vasquez@elcondor.com) / [viviana.bejarano@elcondor.com](mailto:viviana.bejarano@elcondor.com)

Quienes envíen el respectivo poder, recibirán en los días posteriores y en la dirección que indiquen al momento del envío, el Informe de Gestión y Sostenibilidad de la Compañía.

Los accionistas podrán seguir la transmisión en vivo de la reunión, ingresando a la página [www.elcondor.com](http://www.elcondor.com) y formular las preguntas que consideren pertinentes a través de los siguientes correos electrónicos: [viviana.bejarano@elcondor.com](mailto:viviana.bejarano@elcondor.com) / [cristina.vasquez@elcondor.com](mailto:cristina.vasquez@elcondor.com), incluyendo la siguiente información: (i) Nombre completo del accionista; (ii) Documento de identificación y (iii) Nombre del abogado que lo representa en la reunión. Las respuestas a las preguntas recibidas serán enviadas dentro de los quince (15) días siguientes a la reunión.

Agradecemos su comprensión y colaboración para lograr celebrar oportunamente nuestra reunión.



**LUZ MARÍA CORREA VARGAS**

**Presidente**

Medellín, 25 de marzo de 2020